

Folio **2134**

1.- UBICACIÓN		No. de Control
Calle	Número Oficial	388/22
PASEO DE LOS CIPRESSES	7 B	No. Manzana
Condominio	Fracionamiento/Colonia	B
	BOSQUE DE LOS CEDROS	
Clave Catastral	No. Cuenta Predial	Fecha de Dictamen
	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo	

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES

Giro y/o Destino de la Construcción  
CASA HABITACIONAL

Clasificación de Areas/Utilización del Suelo  
HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO

Nombre y Apellidos  
[REDACTED]

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos  
ING. JAVIER GUSTAVO RUIZ MARTÍN DEL CAMPO

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos  
ING. JAVIER GUSTAVO RUIZ MARTÍN DEL CAMPO

Registro TZOE  
2534

5.-

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Nombre y Apellidos  
ING. JAVIER GUSTAVO RUIZ MARTÍN DEL CAMPO

Registro TZPE  
1572

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$151.00	\$151.00		\$151.00	ART. 140 F-I INC A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARDAS	14.6	M	\$27.00	\$394.20		\$394.20	ART. 81 F-VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	181.4	M2	\$147.00	\$26,665.80	30.0%	\$18,666.06	ART. 81 F-I INC A); ART. 83 F-I INC C); Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$21,200.21		\$21,200.21	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$2,666.58		\$2,666.58	ART. 118 F-XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$443.00		\$443.00	ART. 81 F-XXVI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$1,516.03		\$1,516.03	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ÁRBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA. ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar  
**\$45,037.08**

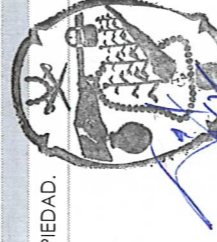
Vigencia  
**24 MESES**

No. de recibo de pago  
**CNT01367360**

Fecha de Autorización de inicio de Obra  
**13/06/2022**

Observaciones

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.



**ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA**  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

Recibió y sustancio el procedimiento administrativo.  
Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR**  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Expede licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 145 fracción X del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas

Rev. 4 08 JUN 2020